

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27026 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Anuncia: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm.001190/2011, habiéndose dictado por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto firme de fin de fase común y apertura de fase de convenio en fecha 4 de junio de 2013 respecto de la mercantil Bodegas Pedro Moreno 1940, S.L., con CIF. B-96814272, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

1.- Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.- Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.

3.- Se admite a trámite la propuesta de convenio y se convoca junta de acreedores que se celebrara el próximo siete de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias 7 y 9, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión.

Valencia, 4 de junio de 2013.- El Secretario/a Judicial.

ID: A130039352-1